Informe de Evaluación de las Metas Físicas - Financieras

JULIO - DICIEMBRE 2024

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: **23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional**

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa: Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental, formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
$ 100,191,553.00	$ 98,942,827.17	$ 86,610,793.36	88 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS
2DO SEMESTRE 2023

	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
PRODUCTO	Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	16	$ 100,191,553.00	11	$ 47,466,542.00	11	$ 46,333,773.54	100 %	97.61%

Tabla 1.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Descripción del producto:

Este producto ''Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos'' consiste en brindar al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados:

La ANAMAR durante este semestre enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes 11 informes técnicos: (1) Informe tecnico de batimetria de la Bahía de Samaná. 3ra etapa; (2) Informe técnico de fotogrametria de los Cayos Los 7 hermanos, Monte Cristi; (3) Informe técnico de fotogrametría de la zona costera de Boca Chica; (4)Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en los mares de República Dominicana; (5) Observaciones de variaciones mensuales en el nivel del mar en la Costa Sur de República Dominicana; (6) Informe técnico sobre monitoreo del desove de Dendrogyra Cylindrus ; (7) Informe técnico sobre monitoreo de corrientes marinas de República Dominicana; (8) Informe técnico sobre evaluación bioacústica de manatí antillano en condiciones de cautiverio; (9) Informe técnico sobre análisis de los volúmenes de sargazo en el Caribe y República Dominicana; (10)Informe tecnico de batimetria de Bahía de Las Calderas; (11)Informe de instalación y despliegue de boyas oceanográficas 2024.

Causas y justificación del desvío:

El presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF) para el segundo semestre fue de $ 47,466,542.00; se evidencia un desvío de 2% equivalente a la suma de RD$1,132,768.46 en la ejecución financiera de período antes citado.Todas las desviaciones se produjeron en el objetal 2.2, contratación de servicios.

Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos
Yamilet Reyes Rodríguez - Encargada de la División de Planificación y Desarrollo (15/01/2025 11:10 AST)
Breny Castillo - Encargada de la División Administrativa y Financiera (15/01/2025 13:10 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electronico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/anamar/v/670aa024-744c-490a-9985-6c483c233585